



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y
REGISTRO

Form. 3350-004
Versión 2

Fecha:

02	04	2025
----	----	------

RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	VANESA AGUILAR QUISPE
AREA	GERENCIA GENERAL

II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN / CAPACITACIÓN TALLER OTRO

DENOMINACIÓN	REUNIÓN DEL COMITÉ DE ALTERNOS Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL CEMLA			
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	20/3/2025	AL:	21/3/2025
LUGAR DEL EVENTO	INSTALACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, SANTIAGO DE CHILE			

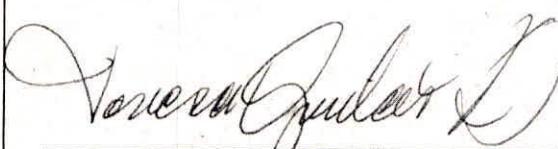
2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

- Comunicación interna BCB-PRES-CI-2025-51 de 6 de marzo de 2025 por la que se comunica la realización del Comité de Alternos y el Comité de Auditoría de Primavera, actividades previstas en el calendario anual de actividades del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) fijadas para el 20 y 21 de marzo de 2025 en instalaciones del Banco Central de Chile.
- Hoja de ruta BCB-PRES-HRI-2025-6911 por la que el GGRAL del BCB.
- Comunicación interna BCB-GGRAL-CI-2025-177 de 11 de marzo de 2025.
- Formulario 3350-008 B de Autorización de viaje al exterior del país en días hábiles y/o fines de semana y/o feriado de fecha 11 de marzo de 2025.

2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

- Considerando que el Banco Central de Bolivia (BCB) cuenta con una Membresía en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos – CEMLA; los eventos ofertados por dicho ente, deben ser tratados con carácter prioritario a fin de captar la mayor cantidad de cupos; en consecuencia, el BCB contará con mayor cantidad de personal capacitado en materia bancaria, monetaria, política fiscal y cambiaria inherente a América Latina y el Caribe.
- Las reuniones del Comité de Alternos y Comité de Auditoría, son escenarios fundamentales que permiten abordar tópicos de interés para la Asamblea y Junta de Gobierno del CEMLA; en este sentido, la importancia del viaje efectuado radica en el uso del derecho a voz que tiene el BCB a través de su Representante (Banco Central de Brasil) para efectuar recomendaciones, aportes y/o sugerencias; en el presente caso, en temas como: Actualización normativa, Política Salarial, Propuesta de modificación de cuotas entre otros.

III. FIRMA DEL COMISIONADO


FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN


RUBÉN GONZÁLEZ CHIQUE
GERENTE GENERAL
MÁXIMA AUTORIDAD DEL ÁREA/GERENTE GENERAL/PRESIDENTE*

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.

